

/ Ill/mo et R/mo S/or

1371

Por no ocupar a V.S.Ill/ma no escrivo de ordinario sin ocasion muy forçosa qual es la que al presente se me offrece. Porque yendo a esa Corte el P/e Don Theutonio de la Cruz, no a querido ir sin carta mia para V.S.Ill/ma ni yo se la e podido negar por la obligation y particular amistad, que le tengo. Es este Padre Canonico regular de un monasterio muy grave y reformado, que aqui ay de titulo de Santa Cruz, y la Theologia en su Collegio siendo graduado en ella de Doctor por esta Universidad, y es bien docto en ella y erudito en lenguas, y juntamente es hombre muy grave y religioso, y estimado por tal in su religion, y asi le imbia aora a algunos negocios tocantes al buen progresso della. J solo desea que V. Ill/ma le conosca por amigo nuestro y le haga merced y favor en las cosas, que a V.Ill/ma tocaren, y porq ue se cierto de la benignidad de V.Ill/ma que le dará siempre grata audiencia y que favorecera las cosas de la religion como tan deseoso de l'acrecentamiento de todas, no digo en esto mas sino que estimare por muy proprio beneficio y favor todolo que V.Ill/ma le hi

Mucho e deseado servir a V.S.Ill/ma con un libro destos Anglicanos, y que fuese de los primeros, pero no me e atrevido a embialle con la costa del correo, y asi le embio por mar, no se, quando llegara. Aora voy proseguiendo la 1/a 2/ae y tengo ya escrito lo de Gratia, y asi no e podido escusar lo de Auxiliis, aunque con termino de que nadie se pueda offendier por lo que toca a las palabras. Mas con todo eso me escriven, que avra difficultad en la licencia no de parte de Nuestro Padre, sino de la Congregacion del Santo Officio, suplico a V.S.Ill/ma coopere quanto sea possible, para que se vença esa difficultad ~~ssi~~ la uviere, de lo qual informara a V.S.Ill/ma el P/e Antonio Mascareñas y el P/e Don Theutonio poara tambien dar a V. Ill/ma razon dello, y por eso no me alargo en esto, estando cierto, que en todo lo que ubiere lugar me hara V.Ill/ma toda merced y fa-

15 janv. 1613. Fr. Suarez à Bell. (contin.)

3871^a 1371^a
13

/ vor. Nuestro Señor nos guarde por muchos años la Ill/ma y R/ma persona de V.Ill/ma para mucha gloria suya y bien de su Yglesia. Coimbra a 15 de Henero de 1614.

Ill/mo y R/mo S/or

5

Di V.S.Ill/ma indigno siervo

fran/co Suarez

=====

(Minute de la réponse de Bellarmin)

Si risponda, che farò quel servitio, che mi sarà possibile al Padre Dō Teutonio dela croce etc.

10 Il libro di sua Reverentia mi sara gratissimo per memoria di lei, ma per esser molto longo, et io molto occupato, non prometto di leggerlo tutto. Credo, sarà molto difficile, che il suo libro de gratia sia lassato stampare, se non si vede prima qua in Roma secondo il decreto del Papa, ma aiutardò in quello, che potrò.

15 Archiv.Vatican. MSS.Gesuit.17.